

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2014, siendo las 11:00 horas, en Avenida El Bosque Norte N°500, piso 17, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria los Accionistas de TERMINAL PUERTO COQUIMBO S.A., con asistencia de las siguientes personas: a) don Jan Vermeij Chamy y don José Ignacio Bengoa Claussen representando 24.000 acciones de propiedad de Inversiones Neltume Limitada; y, b) don Fernando Elgueta Gálmez, representando 6.000 acciones propiedad de Inversiones y Construcciones Belfi S.A. Asistió especialmente invitado, el Gerente General de la sociedad don Rodrigo Trucco Artigues, y el Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad don Ricardo Naranjo Fernández. Se trató y acordó lo siguiente:

MESA: Se procedió a la designación de la mesa en conformidad a lo establecido en el artículo sesenta y uno de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas. Presidió esta Junta Ordinaria de Accionistas, don Melvin Wenger Weber y actuó como secretario el Gerente General de la sociedad don Rodrigo Trucco Artigues.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES: Los asistentes, en conformidad al artículo ciento seis del Reglamento de Sociedades Anónimas, firmaron una Hoja de Asistencia, la que se acordó conservar entre los papeles de la Sociedad. A continuación, la Junta acordó por unanimidad aprobar los poderes de don Jan Vermeij Chamy y de don José Ignacio Bengoa Claussen para representar a Inversiones Neltume Limitada, y el poder de don Fernando Elgueta Gálmez para representar a Inversiones y Construcciones Belfi S.A.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: El Secretario manifestó que se encontraban presentes y debidamente representadas las 30.000 acciones emitidas por la sociedad, equivalentes al cien por ciento de las acciones emitidas a esta fecha por Terminal Puerto Coquimbo S.A. Expresó que la presente Junta General Ordinaria de Accionistas había sido convocada para esta fecha por acuerdo de Directorio adoptado en la Sesión del día 27 de marzo de 2014, que los señores accionistas habían sido citados al efecto y que, habiendo comprometido todos ellos su asistencia, como en efecto ha ocurrido, se había omitido la publicación de los avisos que prescribe la ley. Así, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, declaró constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

OBJETO DE LA JUNTA: El señor Presidente expresó que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (a) Examinar la situación de la sociedad y aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013;
- (b) Resultados del ejercicio y destino de las utilidades;
- (c) Remuneración del Directorio;
- (d) Designar inspectores de cuentas titulares y suplentes o auditores externos independientes;
- (e) Conocimiento y aprobación de operaciones con personas relacionadas de conformidad al artículo 44 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas; y,

- (f) Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas o que se refieran en general a la marcha de la sociedad.

APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS: Por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2013 y el informe de los auditores externos, en atención a que ya habían recibido una copia de estos documentos y tuvieron oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, procediendo la Junta Ordinaria de Accionistas a aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado de 2013.

El señor Presidente explicó a continuación que luego de la aprobación dada en esta Junta Ordinaria al Balance y a los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2013, la situación patrimonial de la compañía queda como sigue:

Capital social	:	USD\$ 15.003.853.
Utilidades Acumuladas	:	USD\$ 2.503.230.-
Utilidad del Ejercicio	:	USD\$ 3.431.061.-
Provisión de Dividendos	:	(US\$ -1.027.849)
TOTAL PATRIMONIO	:	US\$ 19.910.395.-

RESULTADO DEL EJERCICIO: El Presidente informó a los señores accionistas que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 arrojó una utilidad de US\$ 3.431.061. El Señor Presidente indicó que esta Junta Ordinaria de Accionistas debía pronunciarse sobre el destino de dichas utilidades materia que sometió a consideración de la Junta. Después de un breve intercambio de opiniones sobre la materia, los señores accionistas acordaron, por unanimidad, destinar dichas utilidades a aumentar el fondo de Utilidades Acumuladas de la sociedad.

RATIFICACIÓN DEL DIRECTORIO: El señor Presidente informó a la Junta que correspondía proceder a la ratificación de los miembros del directorio, dado que con fecha 13 de Enero el directorio designó en forma provisoria al director don Jan Vermeij Chamy en reemplazo del director don Carlos Allimant Antolisei. Luego de un breve debate se acordó ratificar la designación del director don Jan Vermeij Chamy quedando el directorio de la compañía compuesto de la siguiente forma: Uno. Don Pablo Guarda Barros, como titular, y don Álvaro Brunet Lachaise, como su respectivo suplente; Dos. Don Andrés Elgueta Gálmez, como titular, y don Enrique Elgueta Gálmez, como su respectivo suplente; Tres. Don Jan Vermeij Chamy, como titular y don Richard von Appen Lahres, como su respectivo suplente; Cuatro. Don Melvin Wenger Weber, como titular, y don José Ignacio Bengoa Claussen, como su respectivo suplente; y, Cinco. Don Fernando Elgueta Gálmez, como titular, y don Héctor Elgueta Gálmez, como su respectivo suplente.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO: El señor Presidente hizo presente que en conformidad a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, sobre sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse respecto a la cuantía de la remuneración de los miembros del Directorio de la Compañía. El señor Presidente propuso a los asistentes no remunerar la función de Director de la compañía por el presente ejercicio, lo cual fue aceptado por la unanimidad de los presentes.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES: El señor Presidente informó que de conformidad a los Estatutos Sociales y al artículo 51 de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta Ordinaria de Accionistas designar inspectores de cuenta o auditores externos independientes para los efectos de la fiscalización de la

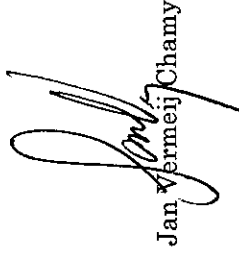
administración de la compañía. Los accionistas, tras un breve debate sobre la materia, acordaron por unanimidad designar como auditores externos independientes a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, a quienes les corresponderá examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros, e informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Los auditores externos independientes podrán, además, vigilar las operaciones sociales y fiscalizar las actuaciones de los administradores y el fiel cumplimiento de sus deberes legales, reglamentarios y estatutarios.

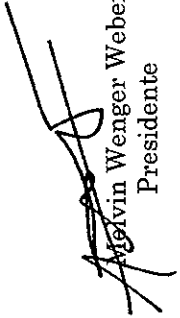
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046. SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS: El señor Presidente informó a los asistentes de las relaciones y transacciones con empresas relacionadas, entre las cuales se incluyen contratos de prestación de servicios y de asesoría con Ultramar Agencia Marítima Limitada, todas las cuales los señores accionistas declararon conocer y aprobaron por unanimidad.

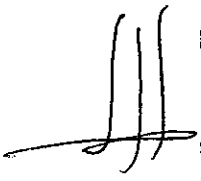
REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA: Se acordó facultar a doña Carolina Larraín Errázuriz, a don Rodrigo Trucco Artigues y a don Cristián Lozano Comparini para que, actuando uno cualesquiera de ellos indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y en ella faculden al portador de una copia autorizada de la misma para requerir las anotaciones y publicaciones que fueren procedentes en conformidad a la ley.

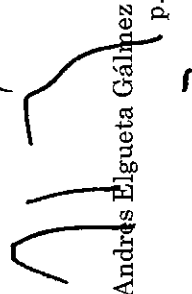
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS: Se acordó dejar constancia que, de conformidad a lo establecido en el artículo setenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas, firmada el acta por el Presidente y el Secretario de la Junta, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad, y que los acuerdos que en ella se consignen podrán ser cumplidos desde ese momento.

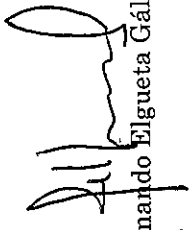
Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el Presidente puso término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 12:30 horas.


Jan Vermeij Chamý


Melvin Wenger Weber
Presidente


José Ignacio Bengoa Claussen
p.p. Inversiones Neltume Ltda.


Andrés Elgueta Gálvez


Fernando Elgueta Gálvez
p.p. Inversiones y Construcciones Belfi S.A.


Rodrigo Trucco Artigues
Secretario